



Encore Capital Group lanza la primera Carta de Derechos del Consumidor del sector

March 21, 2011

– La promulgación define normas más altas para el sector–

SAN DIEGO, CA, 21 de marzo de 2011 /PRNewswire-FirstCall/ — Encore Capital Group, Inc. (Nasdaq: ECPG), líder reconocido en la compra y recuperación de deuda de consumidores afligidos, reveló hoy su Carta de Derechos del Consumidor. El documento codifica el compromiso de la compañía a realizar sus actividades comerciales de manera ética, participar en un diálogo respetuoso y constructivo con los consumidores, y desempeñar una función positiva en la recuperación financiera de los consumidores.

Encore Capital es el más grande comprador de deuda cotizada públicamente del país, en cuanto a ingreso. Combinando prácticas de negocios justas, una analítica sofisticada y extensas inversiones en ciencias de datos y de conducta, Encore Capital y su subsidiaria en propiedad absoluta, Midland Credit Management, Inc., buscan establecer la norma de conducta del consumidor en el sector.

Los principios clave de los Derechos del Consumidor incluyen:

- Contactar a los consumidores de manera oportuna y eficaz, resolver las cuentas con rapidez y honradez, e instituir prácticas de cobranza que promuevan el llegar a un acuerdo y conservar la dignidad;
- Establecer pautas para la cancelación de deudas y para casos de dificultades excepcionalmente gravosas, que incluyan suspender los esfuerzos de cobranza cuando se demuestre la existencia de dificultades excepcionalmente gravosas permanentes;
- Suspender el interés o los cargos cuando un consumidor efectúe pagos oportunos dentro de un plan establecido;
- Proteger la información de los consumidores;
- Implementar el uso imparcial y razonable de la litigación para resolver una obligación pendiente, y procurar evitar la litigación siempre que sea posible; y
- Comprometerse a no revender cuentas de consumidores en mora en el curso normal de los negocios.

"Hemos trabajado arduamente, consultando a grupos pro defensa del consumidor y a otros, para identificar los problemas y las prácticas de cobranza de deudas que más afectan a los consumidores. En este documento, acogemos lo que hemos aprendido y empleamos una estrategia líder en el sector tendiente a ayudar a nuestros consumidores a recuperar su poder adquisitivo a pesar de los persistentes retos económicos", afirmó J. Brandon Black, Director Ejecutivo de Encore Capital. "Encore tiene un largo compromiso con los principios resumidos en la Carta de Derechos del Consumidor, y estamos dedicados a desarrollar relaciones con los consumidores, basadas en la honradez e integridad".

Un pilar de esta iniciativa es el compromiso de Encore Capital, contraído hace mucho tiempo, de llevar a cabo un diálogo que ayude a los consumidores a cumplir con sus responsabilidades financieras tanto pasadas como actuales. Mediante el ofrecimiento de descuentos significativos, el congelamiento de cargos de intereses y la negociación de planes de pago a largo plazo, Encore Capital ha ayudado a dos millones de consumidores a pagar sus obligaciones financieras durante la última década.

"Este documento marca un hito importante para Encore y nuestra industria", indicó Black. "Nuestros empleados valoran y respetan a nuestros consumidores, y mucho nos agrada tener oportunidades adicionales para avanzar las normas del sector y defender los derechos del consumidor".

Para ver la Carta de Derechos del Consumidor de Encore Capital, visite: www.encorecapital.com.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre la Carta de Derechos del Consumidor de Encore Capital, comuníquese con el director del departamento de Relaciones con el consumidor de Midland, llamando al (888) 328-8007, o bien envíe un correo electrónico a EncoreCBR@mcmcg.com.

Acerca de Encore Capital Group, Inc.

Encore Capital Group es líder en la compra y recuperación de deuda de consumidores. Compramos carteras de cuentas por cobrar de consumidores en mora a los bancos principales, uniones de crédito y proveedores de servicios públicos, y nos asociamos con individuos para el pago de sus obligaciones y en sus esfuerzos por lograr la recuperación financiera. Nuestro éxito y crecimiento futuro están impulsados por nuestra analítica sofisticada de amplio uso, nuestras extensas inversiones en las ciencias de datos y de conducta, las ventajas significativas en costos producto tanto de nuestras operaciones en la India como de nuestra base de datos de costos a nivel de cuentas que abarca a toda la empresa, y por nuestro demostrado compromiso a realizar nuestras actividades comerciales éticamente y de maneras que apoyen la recuperación financiera de nuestros consumidores.

Con oficinas principales en San Diego, somos una compañía *Global Select* que cotiza en el NASDAQ (clave de pizarra: ECPG) y nuestras acciones forman parte de los índices Russell 2000 y Wilshire 4500. Para obtener más información sobre la Compañía, visite www.encorecapital.com.

Declaraciones a futuro

Las declaraciones contenidas en el presente comunicado de prensa que no constituyen datos históricos, incluidas, de mayor importancia, aquellas declaraciones precedidas por, o que incluyen, las palabras "podría", "se cree", "se proyecta", "se espera", "se prevé" o la negación de las mismas, o

expresiones similares, constituyen "declaraciones a futuro" dentro del significado atribuido a ellas en la Ley de Reforma a los Litigios de Valores Privados (Private Securities Litigation Reform Act) de 1995 (la "Ley de Reforma"). Estas declaraciones podrían incluir, de manera no excluyente, declaraciones relacionadas con nuestros futuros resultados operativos, desempeño, planes de negocios y prospectos. Para todas las "declaraciones a futuro", la Compañía se ampara en la protección de buen resguardo aplicable a las declaraciones a futuro contenida en la Ley de Reforma. Tales declaraciones a futuro conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían ocasionar que los resultados, el desempeño o los logros reales de la Compañía y sus subsidiarias fueran materialmente diferentes de cualquier resultado, desempeño o logro futuro explícito o implícito en tales declaraciones a futuro. Estos riesgos, incertidumbres y otros factores se abordan en los informes presentados por la Compañía ante la Comisión de Valores y Bolsas, incluidos los informes más recientes presentados en los Formularios 10-K, 10-Q y 8-K, cada uno con sus enmiendas ocasionales. La Compañía niega todo intento u obligación de actualizar estas declaraciones a futuro.

Para preguntas de los medios, favor de comunicarse con:

Mike Huckman
MSLGROUP, para Encore Capital
mike.huckman@mslgroup.com
(212) 468-3968

o

Mary McCeney
MSLGROUP, para Encore Capital
mary.mcceney@mslgroup.com
(212) 468-4053

SOURCE Encore Capital Group, Inc.